ACTA DE INICIO

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 536 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	**ANDREA MENDEZ GOZALEZ**
C.C. Nº	20.829.304 expedida en Puerto Salgar
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS EN EL SERVICIO DE VACUNACIÓN DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000)
FORMA DE PAGO:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante tres (03) actas; las cuales se presentarán mes vencido; Cada acta de pago se liquidará con base en el **balance financiero resultante entre el valor unitario por hora y el número de horas efectivamente prestadas** durante el periodo correspondiente. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: **1).** Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. **2)** Entrega de productos a entregar **3)** Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. Para efectos de reconocimiento económico por las actividades ejecutadas se tasa en hora/servicio a razón de **DOCE MIL PESOS M/CTE. ($12.000)**. Los pagos serán cancelados por medio de la tesorería, en pesos colombianos, o a través, de consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale y de acuerdo con el flujo de caja de la institución
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2026
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI – 1084 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL:	PR- 1085 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
POLIZA	DESCRIPCION DE AMPAROS

COMPAÑIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA $
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-89-994000001281 ANEXO: 0	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	08/01/2026	08/01/2027	$ 100.000.000,00

			PROFESIONAL MEDICA			

En Aguazul - Casanare, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron, **ANDREA MENDEZ GOZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 20.829.304 expedida en Puerto Salgar, como Contratista y **LEIDY GISELA ALVAREZ MESA**, Jefe de la Oficina de Gestión Área de la Salud con funciones de Profesional Universitario, según Resolución No. 306 del 27 de agosto de 2026, en su calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 536 del 15 de septiembre de 2026, con el fin de suscribir el acta de inicio de ejecución contractual de acuerdo a lo siguiente:

1. La contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 536 del 15 de septiembre de 2026.

2. El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de iniciación debidamente firmada.

3. La contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.

4. La contratista ha cumplido con los requisitos de legalización.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ANDREA MENDEZ GOZALEZ
Contratista

LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
Jefe de la Oficina de Gestión Área de la Salud con funciones de Profesional Universitario, según Resolución No. 306 del 27 de agosto de 2026
Supervisor

Proyecto: Jhann Katerine Cristancho Castiblanco
Profesional de Apoyo Oficina Jurídica